

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: César Morillo Prieto.

Expediente: CO-100/09.

Fecha: 22.6.2009.

Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesada: Doña Concepción Lobato Guerrero.

Expediente: CO-97/2009-PA.

Infracción: Grave, art. 39.b, Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 4.6.2009.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de la notificación de la presente.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don José Hermoso Vargas.

Expediente: CO-100/2009-ET.

Infracción: Grave, art. 15.n), Ley 10/1991, de 4.4.1991.

Fecha: 8.6.2009.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de la notificación de la presente.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Pablo Antonio Ibáñez Alegre.

Expediente: CO-99/2009-ET.

Infracción: Grave, art. 15.n), Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 8.6.2009.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 150,25 a 60.101,21 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de la notificación de la presente.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesada: Ruedo de Roquetas, S.L.

Expediente: CO-172/2008-ET.

Infracción: Grave, art. 15.j), Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 6.7.2009.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 160 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de la notificación de la presente.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.